Índice General

Página

PRÓLOGO 19

ABREVIATURAS 23

I. LA NATURALEZA DEL PROCESO MONITORIO Y LA INICIATIVA DEL CONTRADICTORIO: SISTEMATIZACIÓN DE TEORÍAS Y MODALIDADES 27

1. Naturaleza jurídica del proceso monitorio 28

1.1. No jurisdiccional o de jurisdicción voluntaria 29

1.2. Jurisdiccional 34

a) Declarativo. 36

b) Ejecutivo 37

c) Mixto 38

1.3. Conclusión sobre la naturaleza del proceso monitorio español 39

a) Una interpretación en abstracto 40

b) Una interpretación más material 43

i. Las funciones del LAJ 44

ii. Proceso de jurisdicción voluntaria 51

iii. Consideraciones finales 54

2. La iniciativa del contradictorio y su inversión como elemento esencial del monitorio. 58

2.1. Principio de contradicción. 58

a) Sobre los procesos sumarios y el proceso monitorio . 64

Página

2.2. Inversión de la iniciativa (o contradictorio eventual) 66

3. Modalidad de proceso monitorio: puro y documental 71

II. EL PROCESO MONITORIO EN LA LEC (I): LA PETICIÓN INICIAL 75

1. Tipo de deuda 79

1.1. Dineraria 79

1.2. Líquida y determinada 82

1.3. Vencida y exigible 83

1.4. Reclamación de intereses 84

a) Sobre los intereses no vencidos 89

i. Cuando el deudor pagase 91

ii. Si el deudor formulase oposición al requerimiento de pago 92

iii. Si el deudor no compareciese 94

iv. Conclusiones 95

2. Jurisdicción y competencia 96

2.1. Competencia objetiva 96

2.2. Competencia territorial 101

a) Fueros principales 102

b) Fuero subsidiario 105

c) Fuero especial 106

d) Problemas en la determinación del domicilio del deudor 108

i. Sobre la necesidad de llevar a cabo diligencias de averiguación 110

ii. Sobre la perpetuatio iurisdictionis 111

iii. Conclusiones 112

e) Cuando el deudor tuviera su residencia fuera de España 112

3. Las partes 113

Página

3.1. Capacidad y legitimación 113
a) De los supuestos de cesión de crédito 115
b) De la herencia yacente 116
3.2. Acumulación de acciones 118
a) Acumulación objetiva 119
b) Pluralidad subjetiva 123
i. Acumulación subjetiva 124
ii. Acumulación objetivo-subjetiva 129
3.3. La postulación facultativa 130
a) La representación de las personas jurídicas 134
i. Interpretación restrictiva 134
ii. Interpretación intermedia 138
iii. Interpretación extensiva 139
iv. Conclusiones 141
4. Prueba documental 143
4.1. Documentos acreditativos de la deuda y el principio de prueba 144
a) Documentos con la firma del deudor (art. 812.1.1.º LEC) 148
b) Documentos creados por el acreedor (art. 812.1.2.º LEC) 149
i. Sobre la certificación unilateral de la deuda 151
c) Documentos comerciales que acrediten una relación anterior duradera (art. 812.2.1.º LEC) 157
d) Certificaciones de impago de gastos de la comunidad de propietarios (art. 812.2.2.º LEC) 158
4.2. Forma de aportación: documentos originales y fotocopias ... 161
5. Presentación de la petición inicial 162
6. Tratamiento procesal de la petición y su admisión 163
6.1. Los MASC como requisito de procedibilidad 163
a) Cuestiones preliminares 163
b) Implicaciones en el proceso monitorio 169

Página

c) Valoración 175
6.2. Presupuestos y óbices procesales 184
6.3. Prueba documental 186
6.4. Cantidad incorrecta o admisión parcial 188
6.5. La tasa judicial 190
7. Posibilidad de medidas cautelares 194
7.1. Argumentos a favor 197
7.2. Argumentos en contra 204
7.3. Conclusiones 205
8. Control de cláusulas abusivas 209
8.1. Concepto de cláusula abusiva 210
8.2. Antecedentes de la regulación actual 211
8.3. Situación tras el Real Decreto-ley 6/2023 216
a) Apreciación del contrato de consumo por el LAJ 218
b) Ausencia de contradicción 219
c) Sobre la eficacia de la decisión que resuelve el control de abusividad 223
8.4. El control de abusividad y los contratos de crédito revolving.. 229
a) Definición de crédito *revolving* 229
b) El control de oficio en los créditos *revolving* 230
8.5. Control de abusividad en el procedimento d'ingiunzione italiano..... 236

III. EL PROCESO MONITORIO EN LA LEC (II): EL REQUERIMIENTO DE PAGO, LAS ACTITUDES DEL DEUDOR Y EL JUICIO DE OPOSICIÓN 239
1. El requerimiento de pago 239
1.1. Forma del requerimiento: la notificación 242
a) Sobre la negativa a ser notificado..... 246
1.2. Particularidades cuando la deuda se acredite mediante certificaciones de impago de cantidades debidas de gastos de comunidad de propietarios 247

Página

1.3. Falta de capacidad procesal del deudor 249

2. Pago de la deuda 249

2.1. Formas de pago 251

a) Pago directo al acreedor 251

b) Consignación del importe de la deuda 252

2.2. Pago parcial 253

2.3. Sobre el momento en que se realice el pago 254

2.4. Eficacia de la resolución que pone fin al monitorio tras el pago 255

2.5. Pronunciamiento sobre las costas 257

a) Sobre la posible condena en costas por allanamiento del deudor (art. 395 LEC) 260

i. La actitud del deudor frente al MASC y la condena en costas 262

b) El supuesto especial del artículo 21.5 LPH 263

3. Incomparecencia 264

3.1. El decreto que pone fin al monitorio por incomparecencia . . . 265

a) Contenido 265

b) Consideración de título ejecutivo 266

c) Eficacia de cosa juzgada 268

d) El devengo de intereses procesales 273

3.2. Ejecución del decreto que finaliza el monitorio por incomparecencia 276

a) La solicitud para instar a la ejecución 277

b) Motivos de oposición a la ejecución 278

i. Motivos de fondo 279

ii. Motivos procesales 281

3.3. Mecanismos procesales contra la ejecutividad del decreto 283

4. Oposición 285

4.1. El escrito de oposición 285

a) Plazo y postulación 285

Página

b) Oposición fundada y motivada 287
4.2. Motivos de oposición 291
a) Cuestiones procesales 291
b) Cuestiones de fondo 293
c) Posibilidad de formular reconvención 294
5. Juicio de oposición 296
5.1. Sustanciación y competencia para conocer del declarativo posterior 296
5.2. Vinculación del declarativo ulterior con el monitorio 300
a) Ausencia de cualquier tipo de vinculación 301
b) Vinculación con el declarativo posterior, sea juicio verbal u ordinario 302
c) Vinculación solo cuando se trate de juicio verbal 304
d) Conclusiones 306

IV. UN MONITORIO PARA LA ERA TECNOLÓGICA: SU DIGITALIZACIÓN, AUTOMATIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL 309
1. Acceso digital a la Administración de Justicia 309
1.1. Ámbito subjetivo 310
1.2. Ámbito material 311
a) Consideraciones previas 311
b) Presentación telemática de la petición inicial de monitorio 313
2. La notificación electrónica 316
2.1. Interpretación constitucional contraria anterior al RD-L 6/2023 316
2.2. Su práctica en el monitorio: especial mención al primer emplazamiento 318
a) Sujetos obligados al uso de medios electrónicos 319
i. Los sujetos obligados contractualmente 322
b) Sujetos no obligados al uso de medios electrónicos .. 322

Página

3. Un *monitorio inteligente* gestionado por IA 324

3.1. Inteligencia artificial aplicada a la Administración de Justicia 324

a) El concepto de Inteligencia Artificial 326

b) Ventajas que ofrece la IA en el ámbito de la Administración de Justicia 329

c) El monitorio como proceso idóneo para el uso de la IA 331

3.2. Problemas que plantea el uso de la IA en la Administración de Justicia 334

a) Sobre la petrificación jurisprudencial y el deber de motivación 334

b) Sobre el principio de exclusividad en el ejercicio de la potestad jurisdiccional. 340

c) Sobre la independencia judicial. 342

d) Sobre la falta de transparencia 344

e) Sobre el tratamiento de las cláusulas abusivas 345

3.3. El control de las cláusulas abusivas en un monitorio inteligente. 346

a) Control de legalidad previo. 347

b) Control de abusividad realizado por una IA 349

c) Exclusión de los contratos de consumo. 353

3.4. Marco normativo 354

a) El Reglamento (UE) 2024/1689, de Inteligencia Artificial 354

b) El Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre 358

i. Actuaciones automatizadas 359

ii. Actuaciones proactivas 359

iii. Actuaciones asistidas. 360

3.5. Conclusiones: propuesta de un monitorio automatizado. 360

Página

V. EPÍLOGO: REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS DE *LEGE FERENDA* 375

VI. BIBLIOGRAFÍA 391

VII. ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA 417

VIII. ANEXOS 457

Anexo I. Duración de los asuntos por tipo de procedimiento en meses 457

Anexo II. Monitorios ingresados sobre el total de procesos contenciosos ingresados en los Juzgados de Primera Instancia 458

Anexo III. Formas de terminación de los procesos monitorios ingresados en los Juzgados de Primera Instancia (por cifra total) 459

Anexo IV. Formas de terminación de los procesos monitorios ingresados en los Juzgados de Primera Instancia (por porcentaje) 459

Anexo V. Formas de terminación de los monitorios ingresados en los Juzgados de Primera Instancia excluyendo «otras formas de terminación» (por porcentaje) 459